



Gobierno del Estado de Nuevo León



Programa Sectorial de Cultura 2004 - 2009

NUEVO LEÓN, ESTADO DE PROGRESO

Presentación

Un gobierno que considere el compromiso de la justicia y la solidaridad como factores importantes para el desarrollo social de los nuevoleonenses es una garantía para mejorar la calidad de vida. Se requiere de un sistema integral que tome en cuenta todos los pasos para la excelencia administrativa.

Durante el pasado mes de mayo, el C. Gobernador del Estado presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2009, como paso inicial en la construcción de un sistema estatal que planee y evalúe. Es un documento donde se indican las líneas generales de política en los distintos intereses del quehacer gubernamental, que sirven como referentes para las diversas instancias, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Para el logro de este sistema se necesita el establecimiento de un programa sectorial que considere los requerimientos culturales y artísticos de la sociedad con mayor detalle. Debe destacarse la tradición y la historia de nuestro Estado como fuerzas avasalladoras y contundentes debidas al conjunto de seres ilustres que han establecido el pensamiento, la actuación y la responsabilidad de los nuevoleonenses para continuar adelante hacia el futuro.

En este marco, se presenta el Programa Sectorial de Arte y Cultura 2004 – 2009 para continuar, matizar y enriquecer el capítulo social del Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2009 denominado “Por un Nuevo León justo y solidario con los que menos tienen”.

El presente programa es la consecuencia de los foros de consulta ciudadana que incluyeron las propuestas y demandas ciudadanas para la consecución de este Plan Estatal de Desarrollo, a través de las diversas áreas del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

Se establecen escenarios que permiten la generación de metas realistas para los objetivos que se consideran, además de sus respectivos indicadores de desempeño donde se han tomado en cuenta los riesgos y las oportunidades de factores externos al medio ambiente circundante.

Este programa incluye una introducción y cuatro capítulos. El capítulo I corresponde al diagnóstico sectorial donde se presentan los puntos más importantes como retos para abatir y oportunidades para aprovechar en cuanto al arte y la cultura estatales; el capítulo II presenta la visión sectorial a futuro; el capítulo III incluye los objetivos, estrategias y líneas de acción; el capítulo IV establece los indicadores de desempeño, metas y escenarios. Finalmente, se anexan los cuadros de escenarios con sus expectativas.

Contenido

Presentación -----	2
Introducción-----	4
I. Diagnóstico sectorial-----	5
II. Visión sectorial-----	8
III.Objetivos, estrategias y líneas de acción-----	8
IV.Indicadores de desempeño, escenarios y metas-----	14
Indicador de impacto -----	17
Indicador de desempeño -----	18

Introducción

El arte y la cultura reflejan la realidad, los valores, la sensibilidad y las aspiraciones de los pueblos. Representan, asimismo, la aportación creativa de una comunidad. Una política cultural representa un conjunto de prácticas sociales, conscientes y deliberadas que tienen como objetivo satisfacer ciertas necesidades de dicha comunidad mediante el empleo de recursos humanos y materiales. La búsqueda por consolidar la enorme labor cultural de los últimos años en Nuevo León, llevó a la creación del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE) bajo la forma de Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, según la ley publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 7 de junio de 1995.

El establecimiento de CONARTE a partir de su operación participativa y democrática ha tenido, desde su origen, amplia aceptación de la comunidad artística e intelectual, y de la sociedad en general, por sustentarse en un modelo abierto a la colaboración ciudadana y concebido a partir del principio de que las acciones y decisiones en el ámbito cultural, desde su concepción y programación, hasta su realización y ejecución, no deben depositarse en decisiones unipersonales o burocráticas, sino a partir de la intervención y colaboración de los mismos artistas y creadores a través de sus representantes, así como de quienes actúan como parte de la sociedad misma, en el cuerpo colegiado que los agrupa como autoridad máxima del CONARTE, y también por medio de las comisiones y comités que para el citado propósito participativo y democrático se establecen para las diferentes áreas del arte y la cultura.

En este sentido, puede decirse que la creación de CONARTE se ha significado como un avance importante para el desarrollo y promoción de la cultura y las artes de Nuevo León. Siendo consistente con el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, se señala en su capítulo social el propósito de lograr una comunidad orgullosa de su origen, que preserva y enriquece su patrimonio cultural y artístico y promueve vigorosamente la actividad creadora, como parte esencial del desarrollo y realización plena del ser humano. De esta manera, el Plan establece las estrategias y líneas de acción que permitirán cumplir con el objetivo general de ofrecer una revaloración e impulso de la cultura y las artes.

Sin embargo, es necesario ampliar y extender las acciones y la promoción a favor del arte y la cultura de nuestro estado, tanto en la propia entidad como en niveles nacionales e internacionales. En este sentido, el esfuerzo debe dirigirse, al mismo tiempo, a dos acciones primordiales: por una parte, la continuación de tareas y programas emprendidos anteriormente, pero además el establecimiento de otros nuevos que permitan identificar con mayor precisión todas las actividades que corresponde realizar al organismo y además extender y ampliar la presencia del arte y de la cultura de Nuevo León en ámbitos del mundo.

Consecuentemente, es preciso reivindicar el carácter prioritario de la cultura y el arte en la vida colectiva de la entidad, imprimir un gran impulso a su promoción, así como fomentar el acceso de todos los sectores sociales a estas expresiones mediante su descentralización.

I. Diagnóstico sectorial

I.1 Tradición histórica y cultural

Nuevo León se ha distinguido como un estado de trabajo; su historia empresarial y emprendedora ha dado lugar al presente desarrollo que se vive a niveles sociales y económicos. Dicho progreso no puede dejar de observarse en el aspecto cultural y artístico. La línea de nombres ilustres que van desde Fray Servando Teresa de Mier en el pasado para llegar a un moderno Alfonso Reyes o un artista plástico como Federico Cantú del siglo XX, comprenden la transformación y el devenir de la reflexión histórica, del pensamiento y de las artes en nuestro estado que ahora se destaca con sus múltiples centros de estudio o los espacios que preservan y resguardan la identidad estatal, de los cuales se pueden enumerar por lo menos 34 museos en el estado o más de 20 teatros solamente en el área metropolitana. Los eventos culturales y las actividades artísticas son múltiples por lo cual Nuevo León puede considerarse como estado ejemplar en cuanto a su preocupación por el progreso humanístico de sus habitantes.

I.2 Programas municipales

Existe una labor de desarrollo cultural municipal que se sustenta en los principios de democratización y descentralización de los bienes culturales en comunidades donde el entorno rural, su mundo material y simbólico, se caracterizan por el arraigo a la tierra, el sustento de mitos, tradiciones, festividades.

Se cuentan con fondos municipales que tienen aportaciones tripartitas (federación, estado y municipio) así como Consejos Ciudadanos. Al momento existen 15 fondos municipales que han tenido una participación de más de 33000 personas gracias a programas específicos. Se apoyan talleres, presentaciones de danza, funciones de cine y teatro tanto en ejidos como en cabeceras municipales.

Debido a que 42 de los 51 municipios que conforman a Nuevo León se encuentran en zonas fuera del área metropolitana de Monterrey, esto se traduce en una menor atención para ellos en relación a las actividades generadas en la capital del estado. De ahí la necesidad de fortalecer los programas que permitan verdaderos polos de desarrollo fuera de la cabecera estatal, cuidando además aquellas zonas afuera de las propias cabeceras municipales.

I.3 Cultura infantil

Ya que los niños son los futuros habitantes y continuadores del progreso y desarrollo en nuestro estado, el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad entre ellos permitirá mejores ciudadanos, con una formación integral, de sentido humanístico.

Una población de 800,000 niños, entre 5 y 14 años de edad (INEGI, 2000) requiere una atención fortalecida y apoyada por la vinculación entre el sector educativo y los organismos que propician el arte y la cultura ya que debe considerarse que serán tanto creadores como espectadores. Hay una fuerte actividad dirigida hacia el público infantil pero los esfuerzos siempre son insuficientes y debe estarse recibiendo constante apoyo y atención. Dichas acciones se realizan acordes con los niveles educativos de los niños.

Además, por otro lado, hay que tomar en cuenta a los niños que están en situaciones de desventaja al tener alguna discapacidad que no debe ni puede ser obstáculo para el goce de la cultura y las artes.

I.4 Representatividad de gremios artísticos

Se puede tomar en consideración que existe la representatividad de los diferentes gremios artísticos y sectores sociales vinculados con la promoción y difusión de las disciplinas artísticas ya que el estado cuenta con un Consejo para la Cultura y las Artes con operatividad participativa y democrática que tiene vocales para cada una de siete manifestaciones (teatro, danza, música, letras, cine, fotografía, artes plásticas).

Dicha representatividad viene a darle su razón de ser al organismo ya que permite la normatividad en las acciones artístico-culturales para que se realice un plan de trabajo acorde con las necesidades y requerimientos primordiales que detectan las diversas comunidades de creadores.

No obstante, se carece de un censo real que identifique el número de pintores, escritores, teatristas, etc., aunque no se descuida la atención, la promoción, la difusión de su obra. Gracias a ello, el Estado cuenta, en la actualidad, con artistas de renombre que han traspasado las fronteras: escritores como David Toscana, pintores como Julio Galán o Guillermo Ceniceros, directores de teatro como Luis Martín o Sergio García, por mencionar unos pocos nombres entre las diversas disciplinas y personajes.

Se han establecido Premios al Mérito Cívico que incluyen a las artes o la propia Universidad Autónoma de Nuevo León establece un reconocimiento entre sus miembros; hay estímulos que, insuficientes pero finalmente importantes, han permitido el desarrollo de las letras, el teatro, la fotografía... Es importante el estímulo, el apoyo de todo tipo y la proyección de nuestros creadores hacia los ámbitos nacionales e internacionales.

I.5 Registro de la Memoria Histórica

El patrimonio cultural y artístico, antecedentes de quienes actualmente crean y producen arte, debe ser rescatado y mostrado al mundo. Existen esfuerzos aislados del registro de hechos, acciones, actividades que han permitido el desarrollo artístico-cultural del estado, que no son suficientes. La historia une al mostrar intereses iguales.

Nuevo León es un estado cuyas zonas de interés arqueológico son escasas, pero la producción artístico-cultural, sus archivos históricos, sus monumentos, sus zonas de desarrollo deben ser registradas con las tecnologías modernas que permitan su permanencia y su conocimiento así como su divulgación.

Debe rescatarse del olvido las fotos, los recortes de periódicos, los programas de mano, las partituras, los diplomas, de un tiempo a esta parte el cine o los videos que han capturado alguna actividad para convertirlos en el acervo de un Archivo de las Artes.

I.6 Culturas populares

La cultura popular constituye la diversidad social, genérica y generacional de Nuevo León. El capital cultural históricamente heredado no pertenece de igual manera a todas las personas; en ciertos sectores con menos riqueza o marginados, esta carencia propicia la preservación y producción de culturas alternativas llamadas comúnmente Culturas Populares.

El respeto a las expresiones culturales propias de cada grupo forman parte de la heterogeneidad del estado en esta materia. De ahí la importancia para que se establezca un diagnóstico de estas manifestaciones y continuar con el apoyo a su expresión y desarrollo.

I.7 Ley Estatal de Cultura

Finalmente, es importante que exista una legislación estatal sobre la cultura y las artes para que todas estas manifestaciones, expresiones, antecedentes históricos, recursos físicos y el derecho de los habitantes del estado, los niños, los grupos marginados, queden salvaguardados y garantizados para las futuras generaciones.

II. Visión sectorial

La visión sectorial representa la situación ideal, pero alcanzable, del sector de arte y cultura en el futuro. Para efectos del presente programa se ha establecido un horizonte de mediano plazo, esto es, el año 2009: último año de gestión de la presente administración estatal. Sobre estas bases, la visión del sector artístico-cultural se ha definido de la siguiente manera:

Una comunidad orgullosa de su origen, que preserva y enriquece su patrimonio cultural y artístico, y promueve vigorosamente la actividad creadora, como parte esencial del desarrollo y realización plena del ser humano.

III. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo general

Revaloración continua e impulso constante de la cultura y las artes.

Objetivo estratégico 1: fortalecer la creación, preservación, difusión y el enriquecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales en todo el estado.

Estrategias y líneas de acción

Estimular y apoyar a la comunidad de creadores para el desarrollo de las disciplinas artísticas.

- Establecer becas y estímulos para el reconocimiento de los creadores cuya obra artística ha sido destacada.
- Promover la obra generada por creadores y artistas para su difusión y conocimiento por parte de los sectores sociales.
- Desarrollar actividades que permitan el desarrollo y la capacitación (cursos, diplomados, publicaciones, entre otras) de la comunidad de creadores y artistas del estado.

Crear mecanismos de participación y descentralización hacia los municipios en las actividades culturales y artísticas.

- Identificar municipios que puedan ser polos de desarrollo con proyección fuera de sus cabeceras.
- Establecer actividades exclusivas en los municipios, que tengan interés general para la atracción y asistencia de públicos diversos.

- Promover fiestas, productos y tradiciones de cada municipio, así como la difusión histórica de sus antecedentes para el conocimiento general de la población.
- Promover funciones didácticas de las diferentes manifestaciones artísticas para los habitantes de estos polos municipales de desarrollo cultural.

Gestionar ante la federación apoyos necesarios para el fortalecimiento de la creación, preservación, difusión y el enriquecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales en todo el estado.

- Establecer convenios con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y sus distintas instancias para el apoyo en el desarrollo cultural-artístico.
- Establecer convenios con secretarías y oficinas gubernamentales para la facilitación del desarrollo y realización de programas municipales.

Realizar eventos a niveles nacionales e internacionales que permitan el conocimiento e intercambio del desarrollo cultural y artístico.

- Realizar festivales de las distintas manifestaciones artísticas para el goce de un público general y la actualización del conocimiento de las comunidades artísticas.
- Establecer un programa de publicaciones que permita conocer la producción cultural del Estado.
- Mantener acuerdos con las secretarías de turismo de diversos estados para la promoción de Nuevo León en diversas ubicaciones geográficas.

Objetivo estratégico 2: Vincular la cultura y las artes con el sistema educativo.

Estrategias y líneas de acción

Desarrollar actividades que permitan el acercamiento de los estudiantes a las actividades artísticas de acuerdo con su nivel educativo para fomentar el aprecio hacia las diferentes manifestaciones creativas.

- Crear un programa de lectura específicamente para los estudiantes del nivel primaria.
- Continuar el Programa Nacional de Teatro Escolar diferenciado para niveles de primaria y secundaria.
- Realizar conciertos didácticos que permitan el aprecio de las manifestaciones musicales.

- Permitir el desarrollo individual de los estudiantes por medio de ferias de la creatividad, concursos especializados en ciertos temas y competencias de arte y cultura.

Establecer acuerdos, mecanismos y apoyos que permitan el correcto desarrollo de las actividades artístico-culturales.

- Establecer convenios entre las diferentes dependencias del Estado para promover sinergias y facilitar el desarrollo de programas culturales.
- Crear programas de capacitación para los maestros de los diferentes niveles educativos con el objetivo de entrecruzar intereses comunes.
- Realización de programas específicos de compañías de danza y teatro que permitan el acercamiento adecuado por nivel, de los estudiantes, a la comprensión y gusto por estas manifestaciones artísticas.

Establecer programas especiales para llegar a todos los sectores sociales así como grupos con características particulares.

- Establecer un programa de actividades artístico-culturales para niños con capacidades diferentes.
- Establecer un programa artístico-cultural dirigido hacia niños que se encuentran en hospitales e instituciones de tipo benéfico o asistencial.

Objetivo estratégico 3: fomentar y promover la cultura popular del estado.

Estrategias y líneas de acción

Promover las diferentes manifestaciones de la cultura popular y estimular a los creadores de la cultura popular.

- Realizar un programa de talleres de capacitación para efectuar registros fotográficos de la cultura urbana.
- Convocar una feria de intercambio de artesanos para la difusión y promoción de sus productos tradicionales y típicos.
- Difundir las costumbres y tradiciones populares en los diversos medios de comunicación para su conocimiento masivo.
- Promover las tradiciones y fiestas que se realizan en cada uno de los municipios del estado con la intención de conocer las costumbres populares.
- Establecer un programa de premios para la investigación sobre cultura popular.

Estimular la capacitación y crecimiento en el desarrollo personal, artístico y cultural de los creadores e impulsores de la cultura popular.

- Realizar de seminarios y congresos especializados que faciliten el intercambio del conocimiento de las costumbres y tradiciones populares.
- Crear talleres y diplomados para la capacitación de promotores de la cultura popular así como el desarrollo de quienes son creadores de la misma.

Fomentar la investigación de la cultura popular.

- Actualizar el diagnóstico cultural del norte para el conocimiento de las realidades de la cultura popular actual.
- Convocar y promover la investigación sobre tradiciones culturales del estado para su publicación y mayor difusión.

Objetivo estratégico 4: preservar, identificar, rescatar y divulgar el patrimonio histórico, cultural y artístico del estado.

Estrategias y líneas de acción

Estimular programas de investigación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del estado.

- Realizar programas de capacitación, publicaciones, seminarios, becas y estímulos para los investigadores del acervo artístico y cultural del estado.
- Establecer un premio estatal de investigación histórica para el rescate y preservación de la memoria.
- Realizar diplomados especializados para la capacitación en el desarrollo de la investigación histórica.
- Fomentar la investigación de la música tradicional, del teatro regional, de las formas dancísticas y tantas otras expresiones artísticas de la población del estados.

Estimular programas de rescate del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del estado.

- Promover un programa de rescate de Archivos Históricos Municipales.
- Revalorizar la importancia del Oficio de la Crónica como parte importante en la preservación de costumbres y tradiciones.
- Investigar y publicar un catálogo de los Monumentos de Nuevo León.

- Establecer un programa de rescate del Patrimonio Intangible (fiestas, tradiciones, entre otros).
- Publicación y recreación de la música norestense del siglo XVII al presente, dentro de un programa general de rescate de la memoria histórica de las artes en Nuevo León.

Establecer mecanismos de divulgación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del estado.

- Fomentar una serie de publicaciones periódicas que tengan que ver con el patrimonio cultural del estado.
- Creación de páginas de internet que traten los diversos temas derivados de estas investigaciones.
- Realizar exposiciones de los diferentes acervos rescatados para su disfrute y difusión masiva.
- Colocar placas explicativas en sitios históricos para el conocimiento de visitantes a los mismos.
- Fomentar un programa de reedición de libros importantes sobre la historia estatal que permitan rescatar hechos y autores.

Objetivo estratégico 5: proyectar la cultura y las artes del estado a nivel nacional e internacional, y estimular el intercambio artístico-cultural.

Estrategias y líneas de acción

Gestionar ante organismos diversos los apoyos para el logro de la proyección artístico-cultural del estado.

- Establecer convenios de apoyos federales para la realización de los programas de estímulo, difusión, investigación, rescate y preservación de las diversas manifestaciones y expresiones artísticas.
- Procurar patrocinios privados para complementar los esfuerzos públicos en las acciones establecidas para la cultura y las artes.
- Llevar a cabo acuerdos con embajadas para la difusión e intercambio de las expresiones artísticas del estado.
- Estrechar la vinculación de Nuevo León con organismos, fundaciones y agrupaciones internacionales comprometidos con la cultura y las artes a fin de fortalecer la proyección del estado y favorecer intercambios.

Establecer acuerdos con otros estados y países para programas de colaboración mutua.

- Fomentar la participación en festivales nacionales e internacionales a través de acuerdos y convenios.
- Procurar apoyos económicos para la facilitación de traslados y otros gastos naturales en este tipo de intercambios.
- Fomentar intercambio de eventos y creadores tanto entre estados de la república como en países diversos.
- Realizar un programa de extensión de actividades hacia Texas en coordinación con el Programa de Integración y Vinculación del Noreste con Texas (INVITE).

IV. Indicadores de desempeño, metas y escenarios

IV.1 Indicadores de desempeño

Para establecer políticas de cultura y arte se requiere partir de un diagnóstico que indique el estado en que se encuentran las disciplinas artísticas, las expresiones de cultura popular, la penetración y fomento que se realiza en los niveles educativos diversos, la dispersión de estos esfuerzos a lo largo del estado, para conocer su aceptación, arraigo, tradición, práctica, entre tantas posibilidades del ser humano.

Sin embargo, una vez que se implementan no pueden quedarse en la mera acción sin que exista alguna alternativa de medición de su impacto entre la población y del desempeño que las actividades mostraron para destacar su eficacia en el tiempo. De esta manera es posible enmendar algunas acciones y dirigir el rumbo hacia donde sea necesario. Por otro lado, se puede notar el éxito y beneficio que producen cuando hay efectividad.

Los indicadores del área artística-cultural no son fáciles de medir. Hay que tomar en consideración la calidad intangible de sus efectos sobre las personas. Es imposible considerar, a través de un número o porcentaje, el alcance de las emociones y los sentimientos. No obstante, hay acciones determinadas que nos permiten conocer el grado de penetración, de acercamiento, de alternativa cercana, de ocasiones para propiciar la comunicación a través de la palabra escrita u oral o del movimiento dancístico o de la apreciación de una artesanía.

El sistema de indicadores de desempeño permite las posibilidades de evaluación continua y fijaciones de rumbos adecuados. Ofrece conocimiento del desarrollo en que han evolucionado los objetivos planteados para saber si son correctos o requieren alguna modificación.

Con el propósito de tener elementos de medición para el desempeño de los objetivos en terrenos de cultura y arte se tiene como *indicador de impacto* el **número de público asistente a actividades culturales y artísticas** para conocer el efecto que se logra sobre la sociedad que es beneficiada por la oferta artístico-cultural. Por otra parte, se han desarrollado *indicadores estratégicos* para conocer los logros en determinadas áreas específicas. Estos últimos se han establecido por cada objetivo estratégico propuesto para las manifestaciones culturales y las expresiones artísticas.

IV.2 Metas 2009

Las metas sirven para establecer un resultado. Es un número que se desea alcanzar. Es la cuantificación del deseo que se pretende satisfacer. Todas ellas tienden a caer siempre, de manera noble, en la calidad de lo inalcanzable. Así que deben ser, a final de cuentas, realistas considerando el entorno en que se desean ser logradas.

IV.3 Escenarios 2009

Al reconocer el entorno cambiante y los factores externos que influyen dentro de los aspectos socioculturales, se han diseñado tres escenarios con metas que permiten realizar proyecciones de acuerdo con las distintas condiciones posibles que pueden potenciar, o en su caso limitar, el alcance de ellas, como ejercicio adecuado de las políticas culturales del estado. Lo anterior debe considerarse en función de los recursos financieros, humanos y materiales con los cuales cuenta la autoridad estatal, así como las situaciones diversas y fortuitas que no se encuentran bajo la voluntad de los servidores públicos.

Escenario I

Para alcanzar las metas que se plantean bajo este escenario se parte de la premisa de mantener la alta prioridad que la presente Administración ha otorgado a la cultura y las artes en cuanto a recursos financieros. Asimismo se necesita la continuidad de sinergias entre las distintas entidades gubernamentales para la consecución de objetivos comunes donde niños, jóvenes y adultos tengan las mismas oportunidades para su beneficio humanístico. El interés constante y la disposición de los gobiernos municipales para el crecimiento de sus habitantes en cuanto a las actividades artístico-culturales. Además hay que considerar la estrecha relación que existe entre los procesos internacionales y nuestros propios proyectos nacionales para esperar una amplia proyección de creadores y artistas del estado.

Escenario II

Este escenario permite un equilibrio entre objetivos comunes de instancias vinculadas con la cultura y el arte. Considera los cambios posibles en diversos factores externos a la voluntad de los responsables de las acciones correspondientes que establecerían otros límites de actuación. Se toma en cuenta que haya un equilibrio entre los apoyos federales, estatales o municipales con relación a fondos privados. Ofrece aspectos cuyos resultados serían eficientes y eficaces para la consecución de objetivos y siempre con la probabilidad de que las metas puedan llegar a tener alcances superiores a los indicados.

Escenario III

El límite inferior de las metas planteadas para el sexenio podría esperarse en situaciones drásticas: un crecimiento económico bajo que limite presupuestos; el retiro de fondos privados y públicos como apoyo a programas; reducciones económicas en el sector educativo; cambios sustantivos en políticas artísticas y culturales a nivel estatal o federal; la falta de aceptación por parte de municipios en cuanto a los programas que permitan el establecimiento de polos de desarrollo cultural-artístico, entre otros factores diversos y menores.

Con base en todo lo anterior, se proponen a continuación indicadores, metas y escenarios a considerar para alcanzar un fuerte desarrollo de las acciones culturales y artísticas así como la transformación de los habitantes del estado al exponerlos a la experiencia sensible, al acercamiento a las expresiones artísticas, a la reflexión sobre las propias raíces y su identidad como nuevoleonenses.

INDICADOR DE IMPACTO			
OBJETIVO GENERAL: revaloración continua e impulso constante de la cultura y las artes.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2009
Público asistente a actividades culturales y artísticas	$\frac{\text{Participación año actual} - \text{Participación año anterior}}{\text{Total de Participación del año anterior}}$	Tasa de crecimiento	escenario I 20%
			escenario II 10%
			escenario III 5%

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Fortalecer la creación, preservación, difusión y el enriquecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales en todo el estado.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2009
BECAS Y APOYOS OTORGADOS A CREADORES Y ARTISTAS	APOYOS OTORGADOS/ SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS	escenario I 100%
			escenario II 80%
			escenario III 50%

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Fortalecer la creación, preservación, difusión y el enriquecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales en todo el estado.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2009
POLOS DE DESARROLLO CULTURAL*	NUMERO DE MUNICIPIOS ATENDIDOS	NUMERO DE MUNICIPIOS ESTABLECIDOS	escenario I 15
			escenario II 12
			escenario III 5

*iniciar un programa con cinco municipios: Sábina Hidalgo, Cerralvo, Linares, Galeana y Cadereyta con la inversión de infraestructura para un centro cultural.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Vincular la cultura y las artes con el sistema educativo			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2009
PROGRAMAS ARTISTICOS Y CULTURALES VINCULADOS CON EL SECTOR EDUCATIVO	NUMERO DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON CADA NIVEL EDUCATIVO	NUMERO DE PROGRAMAS POR NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA	escenario I 8 por nivel
			escenario II 6 por nivel
			escenario III 3 por nivel

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Vincular la cultura y las artes con el sistema educativo			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2009
ATENCION A NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES	NUMERO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A ESTE TIPO DE PUBLICO	NUMERO DE NIÑOS ATENDIDOS	escenario I 3500
			escenario II 3000
			escenario III 2300

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Vincular la cultura y las artes con el sistema educativo			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2009
PUBLICO INFANTIL	ASISTENTES EN TOTAL DE EVENTOS DIRIGIDOS A PUBLICO INFANTIL	NUMERO DE ASISTENTES EN EVENTOS INFANTILES	escenario I 360,000
			escenario II 250,000
			escenario III 180,000

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Fomentar y promover la cultura popular del estado.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2009
CULTURA POPULAR EN MUNICIPIOS	INTEGRACION DE MUNICIPIOS AL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL	NUMERO DE MUNICIPIOS INTEGRADOS AL PROGRAMA NACIONAL	escenario I 30
			escenario II 20
			escenario III 15

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Fomentar y promover la cultura popular del estado.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2009
PARTICIPANTES POR TALLERES DE CULTURA POPULAR	PARTICIPANTES EN TALLERES DE AREAS MARGINADAS	NUMERO PROMEDIO ANUAL DE PARTICIPANTES EN TALLERES DE CULTURA POPULAR	escenario I 5000
			escenario II 4000
			escenario III 3500

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Fomentar y promover la cultura popular del estado.			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2009
SALAS DE LECTURA	NUMERO DE SALAS DE LECTURA	SALAS DE LECTURA IMPLEMENTADAS EN EL AREA METROPOLITANA Y MUNICIPAL	escenario I 350
			escenario II 300
			escenario III 200

OBJETIVO ESTRATEGICO 4: Preservar, identificar, rescatar y divulgar el patrimonio histórico, cultural y artístico del estado			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2009
RESCATE DE ARCHIVOS MUNICIPALES	NUMERO DE ARCHIVOS RESCATADOS NUMERO DE ARCHIVOS PLANEADOS POR RESCATAR (20)	PORCENTAJE DE ARCHIVOS RESCATADOS	escenario I 100%
			escenario II 75%
			escenario III menor al 50%

OBJETIVO ESTRATEGICO 4: Preservar, identificar, rescatar y divulgar el patrimonio histórico, cultural y artístico del estado			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2009
RESCATE DE LA MEMORIA ARTISTICA DE NUEVO LEON (Danza, Teatro, Artes Plásticas, Música, Cine, Fotografía, Literatura)	NUMERO DE DISCIPLINAS REGISTRADAS	NUMERO DE DISCIPLINAS REGISTRADAS DENTRO DE UNA ETAPA PRELIMINAR	escenario I 5
			escenario II 4
			escenario III 2

OBJETIVO ESTRATEGICO 5: Proyectar la cultura y las artes del estado a niveles nacionales e internacionales			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2009
PARTICIPANTES EN EVENTOS Y FESTIVALES NACIONALES E INTERNACIONALES	APOYOS OTORGADOS	NUMERO PROMEDIO ANUAL DE PERSONAS O GRUPOS APOYADOS PARA SU PARTICIPACION EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	escenario I 180
			escenario II 120
			escenario III 90

OBJETIVO ESTRATEGICO 5: Proyectar la cultura y las artes del estado a niveles nacionales e internacionales			
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2009
LABOR EDITORIAL	PUBLICACIONES QUE PROYECTAN LA LABOR DE CREACION ARTISTICA O CULTURAL DE LOS NUEVOLEONESES	NUMERO DE TITULOS PROMEDIO PUBLICADOS POR AÑO	escenario I 70
			escenario II 50
			escenario III 20

V. Factores críticos de éxito

V.1 Apoyos federales

Una de las instancias que brindan apoyo tanto económico como logístico a las actividades artístico-culturales de los estados es el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Deben considerarse los cambios en sus políticas de cooperación y apoyo, en cuanto a recursos humanos y materiales, que podrían afectar la continuidad de estas actividades, dado que cualquier restricción presupuestal incide en el desempeño del presente Programa.

V.2 Apoyos municipales

Dentro de los programas importantes para realizar en el desarrollo artístico-cultural se encuentra la descentralización de actividades y el beneficio a las comunidades que existen fuera de la capital del estado. Un factor relevante ha sido la cooperación brindada por las autoridades municipales para su realización. Debe considerarse la apertura y sensibilidad por parte de las mismas para el mantenimiento de programas establecidos o su inicio en donde no se hayan llevado a cabo estos acercamientos hacia sus comunidades. La falta de interés o compromiso por parte de los ámbitos municipales afectaría el desarrollo de los objetivos y metas del Programa Sectorial de Cultura en nuestro Estado.

V.3 Políticas educativas

Uno de los objetivos prioritarios dentro de este Programa Sectorial es el desarrollo artístico-cultural de la población infantil y la adolescente. Entre sus actividades se encuentran programas de sensibilización hacia las artes para quienes están en edad escolar. Un factor importante para considerar es la respuesta positiva de las autoridades educativas en cuanto a apoyar dichas actividades. Un cambio en las políticas ya establecidas o en la actitud de apertura hacia este complemento de la labor que realizan afectaría la consecución de este objetivo. Cualquier relajamiento en los programas de fomento a la cultura por parte del sistema educativo tendría repercusión negativa en los resultados esperados en el ámbito cultural del estado.